

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Socios de:
ECFERRECONS CL.:

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de ECFERRECONS CL., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia por los estados financieros

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, y de control interno determinado por la gerencia como necesario para permitir que la preparación de los estados financieros estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de estos estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha; y, el uso de las bases contables de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en mi auditoría. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos, planifique y ejecute la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar

esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión con Salvedades

4. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de ECFERRECONS C.L., que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por el efecto de la cuestión descrita en la sección bases para la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ECFERRECONS C.L., al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Bases para la opinión con salvedades

Excepto por lo mencionado en el párrafo siguiente, nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA).

Según el párrafo 2.27 de la Sección 2 "Conceptos y principios Generales", de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), establece que uno de los criterios de reconocimiento de los activos es la probabilidad de que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue a la entidad. Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018, figura como parte de las existencias de Inventarios no facturados y se que se pretende ajustar o compensar con las cuentas por pagar a Socios a futuro, así mismo no fuimos convocados a la toma física de inventarios al 31 de diciembre del 2019. Por lo tanto al no tener la certeza de que los saldos de existencias generen beneficios futuros asociados con esta partida, los valores antes mencionados no corresponden al criterio de reconocimiento de un activo.

Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas fueron descritas en los párrafos anteriores "Responsabilidad del Auditor" en relación con la auditoría de los estados financieros. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Etica para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Etica para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los Estados Financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Informe sobre otros requisitos legales y regulatorios

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 se emite por separado.

Quito , Junio 29 del 2020


Dra. CPA Maritza Igrovo
RNAE No. 538